



International Coffee Organization  
Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

WP Council 166/08

14 marzo 2008  
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café  
100º período de sesiones  
19 – 23 mayo 2008  
Londres, Inglaterra

**Preparativos para la aplicación del  
Acuerdo Internacional del Café de 2007**

**Comunicación de Indonesia**

### **Antecedentes**

Se recibió la comunicación adjunta de Indonesia en respuesta a la invitación a los Miembros a que enviasen al Director Ejecutivo, a más tardar el 29 de febrero de 2008, sugerencias y aportaciones para ayudarle en la preparación de documentos en relación con el Acuerdo de 2007 (véase el documento WP-Council 162/08: Preparativos para la aplicación del Acuerdo Internacional del Café de 2007).

### **Medidas que se solicitan**

Se pide al Consejo que examine el presente documento.

**MINISTERIO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**COOPERACIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL**

Sr. Néstor Osorio  
Director Ejecutivo  
Organización Internacional del Café  
22 Berners Street  
Londres W1T 3DD  
Inglaterra

Estimado Sr. Osorio:

**Asunto: Preparativos para la aplicación del Acuerdo Internacional del Café de 2007**

En respuesta a su petición, le escribo para comunicarle la posición de Indonesia en relación con algunas de las cuestiones planteadas en el documento WP-Council 162/08:

**Promoción**

Esto sigue siendo una cuestión clave para el futuro y lamentamos que no haya sido posible hacer grandes progresos a tenor del último Convenio Internacional del Café. Sugerimos que se pida a los Miembros consumidores que presenten propuestas, conjuntamente con los Miembros productores o por separado, y que los Miembros productores hagan lo mismo. Esas propuestas podrían ser estudiadas a principios de 2009.

**Proyectos**

Los proyectos han adquirido una mayor importancia y no ha habido escasez de propuestas; la financiación, sin embargo, es un problema, y solicitamos que se encuentren nuevas fuentes. Está claro que la dependencia del Fondo Común para los Productos Básicos es desaconsejable si se quiere restablecer la confianza en esa esfera de labor.

**Finanzas y Administración**

La creación de este nuevo Comité es importante y su funcionamiento satisfactorio influirá en el nuevo Acuerdo Internacional del Café. Creemos que las propuestas del Jefe de Finanzas y el Presidente de la Comisión de Finanzas deberán ser examinadas cuidadosamente y, por lo tanto, esperaremos antes de formular nuestras observaciones al respecto. Nuestra propuesta acerca de la configuración de ese Comité sería un comité de diez miembros procedentes de cinco de los Miembros consumidores y cinco de los Miembros productores. El Comité tendría también poderes para establecer cooperación con fines específicos cuando fuere necesario.

**Costo de funcionamiento**

Los Gobiernos Miembros tienen que recibir garantías de que se realiza una labor eficiente. La supresión de la Junta Ejecutiva crea una oportunidad para hacer un examen completo, lo que podría ser una prioridad del nuevo Comité. Deberá evitarse la duplicación de la labor y de los documentos, lo que resultará en un considerable ahorro. Reducir la cantidad de reuniones también ayudará a lo mismo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecerle que presente este documento y quedamos a la espera del próximo debate sobre los asuntos que se proponen.

Le saluda atentamente,

(firmado)      Sondang Anggraini  
Director en funciones de Cooperación Multilateral